LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) EMA JULIETH FORERO MORENO; con documento de identidad No, 1015394401 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2021	5258-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44273	44479	$2197015	SUBRED
2	2021	5258-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
3	2021	5258-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44273	44479	$2197015	SUBRED
4	2021	5258-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
5	2021	5258-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	18/03/2021	10/10/2021	$2197015	SUBRED
6	2021	7377-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44480	44530	$2232442	SUBRED
7	2021	7377-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
8	2021	7377-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	44480	44530	$2232442	SUBRED
9	2021	7377-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
10	2021	7377-2021	AUXILIAR DE ENFERMERIA	11/10/2021	30/11/2021	$2232442	SUBRED
11	2022	52-2022	AUXILIAR DE ENFERMERIA	15/01/2022	18/10/2022	$2299415	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los ocho(8) días del mes de Octubre de 2022, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

MARGARITA MARÍA CUELLAR MÉNDEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Adecco

CERTIFICACIÓN

ADECCO COLOMBIA SA, se permite **CERTIFICAR** que la señora **EMA JULIETH FORERO MORENO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadania número **1015394401**, laboró al servicio de esta compañia desde el **04/09/2020** hasta el **07/01/2021** ante la empresa usuaria CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA, mediante un contrato Obra y Labor, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (AEROPUERTO).

La presente se expide a solicitud del trabajador dirigida a **A QUIEN INTERESE**, con fecha jueves, 28 de enero de 2021.

Atentamente

Karol Johanna Suarez Rodriguez
Responsable de Gestión
7462605 Ext 101- 102
Karol.Suarez@adecco.com

Bogotá D.C., enero 27 de 2021

A QUIÉN INTERESE

REF: *Certificación Laboral*

Yo, Paula Andrea Chuchoque Rodríguez identificada con c.c. 1.015.400.376 de Bogotá, por medio de la presente hago constar que la señora Ema Julieth Forero Moreno identificada con c.c. 1.015.394.401 fue nuestra enfermera domiciliaria desde el pasado 13 de enero de 2016 al 24 d julio de 2020 prestando servicios asistenciales a mi señora abuela la señora Sofía Rodríguez Prieto (Q.E.P.D).

Dentro de sus funciones principales se encontraba:

- Acompañamiento permanente
- Cuidado de necesidades básicas
- Asistencia alimentaria
- Registros de enfermería
- Arreglo de la unidad de vivienda
- Toma de signos vitales
- Seguimiento y vigilancia a la ventilación mecánica

Cualquier información adicional con respecto a la referencia, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Paula Andrea Chuchoque

Paula Andrea Chuchoque Rodríguez.
C.C. 1015400376 Bogotá
Tel: 3182385198
Correo: paulaandrea870714@gmail.com

SERGIO AUGUSTO TOLEDO
79940584

CERTIFICA QUE:

La señora: ***EMA JULIETH FORERO MORENO,*** *identificada con Cédula de ciudadanía número 1.015.394.401 de Bogotá, laboro para mi desempeñado el cargo de* ***AUXILIAR DE ENFERMERIA DOMICILIARIA,*** *cuidando la paciente* ***LUCINDA HEREDIA GARCIA*** *desde el 3 de marzo de 2013 hasta el 26 de noviembre de 2015. Durante este periodo se caracterizó por su profesionalismo y dedicación en los cuidados requeridos por la paciente, demostrando gran calidad humana y disposición.*

La presente certificación se expidió a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2021 para fines que estime convenientes.

_____

SERGIO AUGUSTO TOLEDO
C.C: 79.940.584
CEL:3124436635